

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



YEO150206N47
Registro Federal de Contribuyentes
YOOR ENTRETENIMIENTO
ONLINE
Nombre, denominación o razón social
IDCIF: 15020301908
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

FOLIO: RF201564048369



ACUSE ÚNICO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Lugar y Fecha de Emisión
MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, a 11 de Marzo de 2015
Se ha procesado con éxito tu inscripción en el RFC
Tipo de movimiento: Inscripción de Persona Moral

Datos del Contribuyente:

RFC: YEO150206N47
Denominación/Razón Social: YOOR ENTRETENIMIENTO ONLINE
Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (*)
Nombre Comercial: YOOR ENTRETENIMIENTO ONLINE

Datos de Ubicación:

TIPO DE VIALIDAD: CALLE
NO. Y/O LETRA EXT: 20
ENTRE CALLE: AVENIDA BENJAMIN HILL
COLONIA: HIPODROMO
LOCALIDAD:
CODIGO POSTAL: 06100
TELEFONO FIJO: (55) 67243390
CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO: FACHADA NEGRA

CALLE: SULTEPEC
NO. Y/O LETRA INT:
Y CALLE: EJE VIAL BAJA CALIFORNIA
MPIO O DEL: CUAUHTEMOC
ENT FED: DISTRITO FEDERAL
CORREO ELECTRONICO: alfonso.bezaury@yoor.tv

REFERENCIAS ADICIONALES: A UN KILOMETRO DE LAS OFICINAS DE SAGARPA

TIPO DE DOMICILIO: DOMICILIO FISCAL

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios de publicidad	100%	06/02/2015	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	06/02/2015	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/02/2015	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/02/2015	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	06/02/2015	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2016	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	06/02/2015	